

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-0101

SALTA, 03 de marzo de 2006

Expediente N° 10.206/05

VISTO:

La solicitud efectuada por la Ing. Ana Carla Cravero, docente de la Cátedra Práctica de Formación II para la Escuela de Agronomía a fs.17 (vta.); y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar nuevamente el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Cinco (5) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la materia Práctica de Formación II de la Escuela de Agronomía.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR NUEVAMENTE A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Cinco (5) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS "Ad- Honórem"** para la cátedra **PRACTICA DE FORMACIÓN II** de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 15 al 31 de marzo de 2006 de 09:00 a 13:00 en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Cierre de Inscripción: 31 de marzo de 2006 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 03, 04 y 05 de abril de 2006.

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 06 y 07 de abril de 2006.

e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 10 de abril de 2006 a Hs. 16:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2006-0101

SALTA, 03 de marzo de 2006

Expediente N° 10.206/05

Titulares: Ing. María Cristina CARMARDELLI
Prof. Mónica MOYA
Ing. Ana Silvia CRAVERO

Suplentes: Lic. Silvia SÜHRING
Ing. Wilfredo BERNAL

ARTICULO 4°.- Indicar que todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscritos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales